



*Nombre del Alumno: Andrea Ochoa Alvarado*

*Nombre del tema: Derecho a la salud, indicadores de la salud, ley general de la salud*

*Parcial: unidad I*

*Nombre de la Materia: Legislacion en salud y enfermería*

*Nombre del profesor: Lic. Karla Jaqueline Flores Aguilar*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 8*

El derecho a la salud en México constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población, en este derecho, consagrado esta el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que representa un compromiso del estado para asegurar que cada persona tenga acceso a servicios de salud de calidad, de manera oportuna y eficiente, su reconocimiento formal se consolidó en 1983 con la reforma constitucional impulsada por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, que elevó la protección de la salud al más alto nivel normativo, y desde entonces se estableció una responsabilidad compartida entre el estado, la sociedad y los individuos el cual promueve la creación de un Sistema Nacional de Salud que articula los esfuerzos de los sectores público, social y privado para atender las necesidades sanitarias del país. La Ley General de Salud, promulgada en 1984, dio forma y estructura a este compromiso constitucional en esta ley establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, distribuye competencias entre la federación y las entidades federativas, y define los lineamientos de la política sanitaria nacional. Asimismo, reconoce que la salud no se limita a la ausencia de enfermedades, sino que implica un estado de bienestar físico, mental y social, lo que exige un enfoque integral en su protección, el cual los indicadores de salud desempeñan un papel crucial para evaluar el estado de la población y la efectividad del sistema sanitario, el cual lleva a tener datos como el bajo peso al nacer, la mortalidad infantil, la prevalencia de obesidad y diabetes, y la esperanza de vida a los 65 años son reflejo tanto de los avances como de los desafíos en el ámbito de la salud pública, estos indicadores no solo evidencian las condiciones de vida y los riesgos sanitarios de la población, sino que también destacan la necesidad de implementar políticas públicas efectivas, con una visión a largo plazo, que aborden las problemáticas estructurales del sistema de salud.

# Derecho a la salud

## Derecho a la Salud

Es

Un derecho humano fundamental que garantiza a todas las personas el acceso al nivel más alto posible de bienestar físico, mental y social.

El cual

Garantiza condiciones para una vida digna y saludable.

Según la OMS

Salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de enfermedades.

El cual afirma

El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.

## Reconocimiento Internacional

Son

• **Constitución de la OMS (1946)**: Primer reconocimiento internacional del derecho a la salud.

• **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**: Reconoce el derecho a la salud dentro de un nivel de vida adecuado.

• **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)**: Obliga a los estados a reducir mortalidad infantil, mejorar la higiene, prevenir enfermedades y garantizar servicios médicos.

• **Mandato del Relator Especial (2002)**: Sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

## Implicaciones del derecho a la salud.

Son

### • Libertades:

• Control sobre salud, cuerpo y decisiones personales (sexualidad y reproducción).

• Derecho a no sufrir torturas ni tratamientos médicos sin consentimiento.

### • Derechos:

• Acceso igualitario a servicios de salud.

• Sistemas de protección sanitaria que garanticen bienestar.

• Recibir trato digno y respetuoso.

• Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.

• Contar con un expediente clínico.

• Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.

## Relación con otros derechos humanos

Vinculados a

• Alimentación, vivienda, trabajo, educación.

• Medio ambiente sano, igualdad, dignidad humana.

• Derecho a la vida.

• Derecho a la libertad y seguridad personal.

• Derecho a la dignidad humana.

## Salud como Indicador

Es

• El derecho a la salud incluye acceso a bienes, servicios y condiciones para la salud.

• Implica participación ciudadana en decisiones sanitarias.

• La salud muestra cómo se ejercen los derechos sociales, económicos y culturales en una sociedad.



## Indicadores de la salud y del sistema sanitario.

### - Razón nacidos con bajo peso

Son

- Reflejo de la salud materna y cuidados durante el embarazo.

- Indica desnutrición o posibles enfermedades futuras.

- Situación en México: 1 de cada 11 recién nacidos enfrenta bajo peso.

- **Factores fetales:** Trastornos del crecimiento intrauterino, infecciones fetales, complicaciones en el embarazo como preeclampsia.

- Nivel socioeconómico bajo, pobreza, falta de educación sobre cuidados prenatales.

- Programas para combatir la desnutrición.

### Mortalidad Infantil (hasta 1 año)

En

- México ha reducido su tasa, pero sigue siendo alta.

- **Condiciones socioeconómicas:** Desigualdades en el acceso a servicios de salud, pobreza, desnutrición, etc.

- **Acceso a atención médica:** Disponibilidad de atención

- **Enfermedades prevenibles:** acceso a tratamientos para enfermedades comunes como diarrea y neumonía.

- **Políticas públicas:** programas nacionales e internacionales destinados a reducir la mortalidad infantil como vacunación, nutrición infantil y atención médica infantil.

### Porcentaje de salud entre adultos.

Es el

- Impacto económico, humano y social significativo.

- México compete con EE.UU. como el país con más población obesa.

- 3 de cada 10 adultos mexicanos son obesos.

- Dieta desequilibrada, alta en calorías, grasas saturadas, azúcares.

- Falta de actividad física, sedentarismo y uso excesivo de tecnología.

- Factores genéticos, predisposiciones hereditarias, problemas metabólicos.

### Prevalencia de diabetes mellitus en adultos (20-79 años).

Son

- Consecuencia directa del sobrepeso generalizado.

- Cada 2 horas mueren personas por complicaciones de diabetes.

- De cada 100 pacientes diabéticos:

- 40% padecerá asperia.

- 14% desarrollará insuficiencia renal.

- 10% sufrirá neuropatías.

- La enfermedad cerebrovascular es 2.5 más frecuente en personas diabéticas.

- 11 de cada 100 mexicanos padecen diabetes.

### Sistema sanitario

Es

- Gasto en salud:
- Gasto total.
- Por tipo de financiamiento.

- Gasto farmacéutico:
- Gasto anual.
- Por tipo de financiamiento.

- **Infraestructura del sistema sanitario:**
- Número de camas hospitalarias por cada 1000 habitantes.
- Número de enfermeras por cada 1000 habitantes.
- Número de consultas médicas.

- **Indicador de eficiencia del sistema:**
- Refleja el impacto de las deficiencias en el sistema sanitario.



# La ley general de la salud.

## Creación de la ley

Reforma de 1983

- Iniciativa del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982).

## Adición al párrafo 4to Constitucional

- Eleva el derecho a la protección de la salud al más alto nivel normativo.

- Define el sistema de distribución de competencias entre la Federación y las entidades federativas.

- Introduce el concepto del "derecho a la protección de la salud".

## El Concepto de objetivo

- Es crear un sistema nacional de salud, sin generar un aparato burocrático adicional.

## Ley general de salud (1984):

Es

- Caracter orgánica el cual establece bases y modalidades para acceder a los servicios de salud.

- Distribución de competencias: entre la federación y las entidades federativas.

- Ambito de aplicación: En toda la república mexicana, con disposición de orden público e interés social.

## Artículos Claves de la ley general.

Son

- Artículo 1: Reglamenta el derecho a la protección de la salud.

- Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de la salud.

## Artículo 1 bis:

- Define el estado de salud como el completo bienestar físico, mental, social y no solo la ausencia de enfermedades.

## Artículo 4:

- Autoridades sanitarias de México:
- El presidente de la república.
- El Consejo de Salubridad general.
- La Secretaría de Salud.
- Gobiernos de las entidades federativas y el gobierno de la ciudad de México.

## Sistema Nacional de Salud

Esta

- Constituido por dependencias y entidades de la administración pública (federal y local), y por el sector social y privado que presta servicios de salud.

Objetivo

- Cumplir con el derecho a la protección de la salud.

## Artículo 6

- Garantizar el derecho a la salud mediante Coordinación de acciones entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.

En conclusión el derecho a la salud es un componente esencial del bienestar humano y su garantía requiere un sistema robusto, equitativo y eficiente, la cual nos lleva a la Ley General de Salud el cual establece los pilares normativos para coordinar los esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno, sectores sociales y privados, con el objetivo de ofrecer servicios de calidad accesibles para todos. Sin embargo, los indicadores de salud muestran desafíos importantes que deben ser abordados, como la alta prevalencia de enfermedades, el bajo peso al nacer y los índices de obesidad que afectan tanto la calidad de vida como la economía del país el lograr un verdadero impacto requiere no solo políticas públicas adecuadas, sino también la participación activa de la sociedad en la promoción y protección de la salud.

## UDS.2025.ANTOLOGIA DE LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA.PDF